

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se han hecho tiradas de **Listas cobradoras de matrículas, de rústicas y colonia y de edificios y solares** para la cobranza de estas contribuciones en el segundo semestre de 1900, todas de conformidad con los modelos oficiales publicados en el *Boletín oficial* de la provincia.

Los pedidos que se nos hagan con la firma del Alcalde y el sello del Ayuntamiento, serán servidos por correo inmediatamente.

EL TIRO NACIONAL

PROVINCIA DE SORIA

Todo lo que contribuya a difundir prácticos conocimientos en favor de los pueblos, tiene para nosotros sincera acogida, máxima como ocurre con los de Soria, siempre tan desatendidos como anhelosos de mejorar en sus intereses morales y materiales.

El Tiro Nacional, desconocido para muchos en España, cuando en países extranjeros se tiene establecido con notorias ventajas, va sin duda en breve a ser difundido en la provincia de Soria, en donde se pretende que sea una de las primeras regiones de nuestro país en que quede establecido.

El activo diputado a Cortes, D. Julio Segur, á quien no es posible negar que no solamente demuestra preferente atención á los electores de su distrito, sino que también á todos los pueblos de la provincia de Soria dedica por igual sus benéficas iniciativas cuando se trata de armonizar toda suerte de intereses, se propone, á mediados del mes actual, ir á Soria y convocar á una reunión magna, tanto en aquella capital como en Agreda, á fin de exponer las ventajas que ofre-

ce el que se establezcan sociedades de tiro, que sirvan de solaz é higiene á todas las clases de la sociedad, sin excluir, en modo alguno, á los elementos obreros y braceros del campo.

En este punto debemos nosotros dejar consignado que el manejo del fusil y el tiro al blanco, aprovechando para ello los días festivos, como se intenta en Zaragoza, es de aquellos conocimientos indispensables, en las presentes etapas, que no pueden rechazarse.

Observamos que el pueblo boer actualmente ha dado ejemplos de virilidad por su práctica constante en el manejo del fusil; por su verdadera ciencia en medir las distancias y perfeccionar la línea visual para no desperdiciar un solo proyectil, ya que desdichadamente las evoluciones de la época atropellan, en muchas ocasiones, lo que ha dado en llamarse el derecho internacional é individual.

Aparte de las ventajas que ocasiona en las colectividades el establecimiento de las sociedades de Tiro Nacional, la Junta central, que tiene aprobado el reglamento que en breve someterá á la sanción de la Junta general de Madrid, concederá diplomas de honor y mérito á los mejores tiradores pertenecientes á las sociedades que se creen, bien en Soria, ó en Agreda, ú otros pueblos de aquella provincia, los cuales gozarán de grandes privilegios del Gobierno.

Parece ser que se accederá á que todos los mozos que obtengan aquellos diplomas alcancen, si es que la suerte les obliga á ir al servicio militar, alguna rebaja en el tiempo de su empeño. Que estén rebajados asimismo en los cuarteles de todo servicio mecánico; que puedan elegir el cuerpo en que deseen servir en las filas del ejército; y otras ventajas prácticas que se tienen estipuladas en el proyecto de ley que se discutirá y votará en las Cortes.

De notorio y positivo interés son semejantes recomendaciones, para que los padres obliguen á sus hijos á adquirir los

diplomas que se ofrecen á los más aventajados tiradores, para que, al llegar el caso, puedan disfrutar de aquellas ventajas, que de otro modo no podrían mejorar su condición en el servicio militar.

Asimismo las sociedades que se formen acordarán los premios que deban otorgarse á los individuos á ellas afectos, con el fin de fomentar el estímulo al tiro, de los morosos; que por otra parte el conocimiento práctico les proporcionaría medios de vida en la caza y de defensa propia en toda ocasión fortuita ó inesperada.

¿Quién, pues, desatenderá las laudables iniciativas de que se trata?

Las sociedades del tiro de Soria y Agreda y cuantas más en aquella provincia pudieran establecerse en breve, tendrán derecho á determinado número de fusiles Maüsser y municiones, según el número y necesidades de los asociados, quedando aquellas armas á cargo de la autoridad militar, y en donde ésta no exista, de la Guardia civil.

No hay, pues, duda alguna que el Tiro Nacional en Soria y en sus pueblos será acogido con unánime entusiasmo, como lo fué hace muchos años en Suiza, Alemania, Bélgica y Francia por sus galerías del Tiro popular.

Según Bastús, el fusil se deriva de la palabra italiana *facile*, que significa, genéricamente, eslabón. Esta arma ha sido sucesivamente perfeccionada; pero en los primeros tiempos el soldado tenía que ir siempre provisto de una mecha encendida para pegar fuego á la pólvora.

Jorge Virgilio, natural de Languedoc, estableció en 1516 en San Esteban la fábrica de armas de fuego que aún subsiste en el día, en la cual se fabricaban entonces arcabuces montados sobre horquillas y mosquetes. Las llaves para los fusiles fueron inventadas en Nuremberg por el año 1517.

El fusil, propiamente dicho, fué inventado en Francia en 1630, y empleado por el año 1671 como arma propia de los gra-

naderos, á razón de cuatro por compañía; enseguida de seis, y finalmente fué sustituida á las picas y á los mosquetes, pasando á ser en 1703 el arma general de la infantería. Sin embargo, no falta quien diga que Guinigi, jefe de los güelfos en la república de Luca, fué el primero que en el siglo xv armó ya con fusiles á sus soldados; pero parece que éstos confundían el mosquete con el fusil. Los oficiales franceses cambiaron el espontón por el fusil en 1738 y lo conservaron hasta 1744.

Los cartuchos no fueron conocidos hasta después del año 1690, y en Francia principiaron á servirse de ellos en la guerra de 1744.

El nombre de cartucho se deriva también del italiano *cartocchio*, cucurucho. El fusil, ó escopeta de viento, fue inventado en 1560 por Guter, habitante en Nuremberg (Baviera).

Expuesta la historia antigua del fusil, creemos que todas las clases por igual están llamadas á perfeccionarse en el ejercicio higiénico y útil y hasta moralizador de aquella arma, según se determina en las bases expuestas.

Consideramos que los Ayuntamientos facilitarán á las sociedades sorianas del tiro que van á quedar establecidas, los terrenos suficientes para establecer en cada localidad la galería del tiro, porque ha de ser hermoso el espectáculo que ofrezca un pueblo digno, ilustrado y de costumbres honradas, el que los domingos, en lugar de verse pobladas las tabernas, se observe en la galería del tiro el mayor afán y el deseo más unánime y vehemente por alcanzar el mayor número de blancos, á fin de que el individuo que los obtenga sea proclamado campeón, alcanzando además el diploma de honor y mérito, que habrá de facilitarle medios para conllevar menos penosamente las fatigas y desvelos que impone el servicio militar.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

Carta de Madrid.

Madrid 12 de Junio de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La cuestión del empréstito continúa preocupando á la opinión y á la prensa, hasta el extremo de que no falta periódico que encarezca la necesidad, en atención al escándalo producido, de que sean los tribunales los que depuren por medio de la sanción penal los hechos sucedidos. La opinión recogida en los casinos, en la Bolsa y en los círculos es unánime en afirmar que no se comprende la puja monstruosa de millones que quedaron anotados desde las siete de la tarde á las cinco de la mañana del día 4 del actual, con motivo del empréstito. Se consignan los artículos del código en que, caso de haber ocurrido lo que se murmura, incurrirían los que vienen gozando de impunidad. Un periódico de la mañana dice que llueven las protestas, venidas de los cuatro ángulos de la península; que se piensa en ejercer la acción popular contra los derrochadores de nuestra hacienda. Más abajo habla el periódico de referencia en estos términos, que son comentadísimos: «Pues á pesar de ello, los que acaban de hacer y aprovechar el empréstito de consolidación, apercíbense ya, adquiriendo y negociando valores, para el nuevo empréstito de Deuda exterior que por el Gobierno se anuncia. ¡Tan seguros están que han de encontrar para el segundo las mismas ganancias, comodidades é inmensidades que encontraron para el primero!» Sea de todo ello lo quiera, lo cierto es que el clamor es unánime en solicitar que se haga luz, mucha luz en todo cuanto viene hablándose de oído á oído con notorio asombro de las gentes.

Rumores gravísimos.

Anoche y en todo el día de hoy son

¡Qué triste es aquella mansión! Una mesa de pino y ocho sillas de aneas, arrimadas á la pared, constituyen su menaje, y sus adornos dos cuadros de Atala, un Santo Cristo litografiado y un retrato de Carlos VII.

Por el entreabierto balcón penetra la tibia claridad del crepúsculo de la tarde; frente al balcón hay una alcoba, en esta alcoba una cama, y acostado en esta cama un oficial con la frente vendada, con el rostro cubierto de sangre; un oficial que no se mueve.... que apenas respira.... que con dificultad da señales de vida.

La hermana de la Caridad se queda de pie en la puerta de la alcoba, y observando tanta soledad.... y contemplando aquel desgraciado, exclama para sí:

—¡Y tendrá madre.... y tendrá hermanas.... y quizá tendrá novia!....

Avanza dos pasos, y sentándose en una silla que se ve junto á la cabecera, dice:

—Caballero oficial.

El caballero oficial abre los ojos.

—Sé que ha recibido usted el Santísimo Viático.

—Y la Unción—contestó el oficial con extinguida voz.

—También lo sé; mas no por eso se ha de morir usted.

—Me importaría muy poco.

—¿No ama usted la vida?

—La aborrezco.

—¡Es desgraciado!....—murmuró para sí la hermana de la Caridad.

Luego prosiguió:

—Si acaso á Dios pluguiera disponer hoy de la vida de usted, y llevárselo á disfrutar las delicias eternas, ¿tiene usted algún encargo que hacerme?

ACCIÓN DE OTEIZA

Por aquel tiempo, 1874, continuaba sangrienta la guerra civil en la zona cantábrica.

El 11 de Agosto, día en que llegaba á Miranda el General en jefe del ejército liberal con gruesas tropas á proteger el paso de un importante convoy que se dirigía á Vitoria, atacó el primer cuerpo, mandado por el intrépido Moriones, á Oteiza, que ocupaban los carlistas.

No pasó desapercibido para los carlistas el movimiento de Moriones, y principiaron á fortificar, con una rapidez sorprendente, Esquinza y las posiciones que defendían el pueblo de Oteiza, cuyos trabajos se hicieron bajo la dirección de D. Luis Argila, y llegando á conocimiento del cabecilla Mendiry el propósito de las tropas del Gobierno, reunió para hacerle frente trece batallones y alguna artillería, con la que aguardó sereno al General contrario: que los españoles, á cualquier partido filiados, son y siempre han sido serenos en el peligro, valientes en la pelea y generosos en el triunfo.

comentadísimo en todos los círculos los párrafos que anoche publicó un periódico de gran circulación en nuestro país, y que dicen: «Por ahí circulan al oído de las gentes rumores nada gratos que obligan á meditar á los que tienen ó han de tener las responsabilidades del Gobierno y que justifican esas preocupaciones que algunos no ocultan. No hemos de profundizar en la cuestión; quisiéramos que esto que inspira nuestras líneas desapareciese de las íntimas conversaciones de los personajes de la política; pero mientras subsista, habrá de ser tema preferente de nuestra atención. Muchas son las responsabilidades que pesan sobre la situación imperante; pero ninguna igualará á esta, desgraciadamente, no cambian los vientos de cuadrante, conjurando la tempestad, pues su imprevisión será causa suficiente del planteamiento del problema». Otro periódico de la mañana se hace eco de tan tristes impresiones afirmando que también llegaron á él semejantes rumores. Efectivamente, los rumores envuelven excepcional gravedad.

El Directorio de la Unión Nacional.

Tres sesiones nada menos han celebrado ayer los Sres. Paraiso, Costa, Muniesa, Alba, Bermejo, Amusco, Diez, Rico, Castro, Carbonell, Sol y Torrens, marqués de Palomares, conde de Hervias, Rubio y Núñez, en el círculo de la Unión Nacional. Durante las dos últimas sesiones nadie absolutamente pudo averiguar de lo que trató el Directorio; los individuos del mismo tenían prohibido que se les pasasen tarjetas ó aviso alguno. La sesión de anoche terminó á la una y media de esta madrugada, hora en que los amplios salones de aquella casa estaban concurridísimos con motivo de la reunión que celebraban los individuos de la junta provincial de Madrid, más los comerciantes de los barrios de la Constitución, Cañizares, Peñuelas y Provisiones; y esperando terminara la sesión del Directorio se encontraban infinidad de individuos de la junta sindical de los gremios de Madrid.

Los acuerdos.

El Sr. Alba manifestó que después de una amplia deliberación del Directorio se habían adoptado por unanimidad los acuerdos que espesaba la nota oficiosa que hubo de entregar y que dice de este modo:

1.º El Directorio persiste, hoy como el primer día, en su actitud del Manifiesto de 30 de abril y aconseja á los contribuyentes españoles, que de mane-

ra tan resuelta y patriótica le han acompañado en ella, que se mantengan en la misma, como la única ya posible, dadas las justas demandas del país y la conducta provocadora ó desdeñosa de los gobernantes.

2.º El Directorio hace extensiva á los embargos la solidaridad entre todos los contribuyentes, adoptada para el caso del primer cierre forzoso de un establecimiento por los agentes del fisco; de modo que á la primera diligencia de embargo que se practique contra un moroso, entiende que habrá llegado el instante de aplicar su anterior acuerdo.

3.º Aceptando la indicación de la Junta provincial y organismos mercantiles de Madrid y obedeciendo á propios ideales, se acuerda la celebración de diferentes actos públicos, el primero de los cuales será un *meeting monstruo* en esta Corte. A tal efecto, quedan designados los individuos del Directorio residentes en Madrid para que, en unión de aquella Junta, procedan á su organización inmediata.

4.º El Directorio, reflejando el pensamiento unánime del país, hondamente perturbado con el espectáculo del último empréstito, consigna su más formal y solemne protesta contra esta operación de crédito, que estima lesiva para la fortuna pública; afirma que ella basta por sí sola para acreditar la triste verdad de que gobernantes que así proceden no pueden ser de los que sinceramente desean un cambio radical en nuestras costumbres políticas y en la administración del Estado, y recaba para sí el derecho de exigir responsabilidades que de tales actos se deducen.

El Directorio se ha reunido esta mañana nuevamente y celebra asimismo sesión en estos momentos.

Los sociedades amenazadas

Es evidente que la política no tiene entrañas, según afirman los filósofos al uso, porque se asegura que aun no hace muchas horas se decía que sería cerrado el Círculo Mercantil, pero que se ha vuelto sobre este acuerdo, aunque es indudable que se pensó en ello y estuvo á punto de ejecutarse. En este punto se recuerda que el Sr. Silvea y sus amigos llamaban al Círculo Mercantil centro de cultura, de moralidad y de orden, á más de calificar de eminencias á las personas que lo dirigían. La prensa ministerial ha desmentido en todas las notas la disolución del círculo, pero esta mañana un periódico de gran circulación insiste en afirmar la clausura de cierta sociedad, dice, recientemente fundada en Madrid,

con el aditamento de que, según parece, ya no se trata de una sociedad, sino que son dos las amenazadas. ¿Qué otra sociedad á más del Círculo Mercantil puede ser cerrada? ¿Será acaso la Cámara de Comercio? Pronto saldremos de dudas. Esto dicen hoy los socios de aquellos centros mercantiles.

Huelgas y motines.

Ofrece en estos momentos singulares gravidades la formidable huelga que según comunican de Huelva, ha estallado en las minas de Río Tinto, de aquella provincia. Diez mil obreros han abandonado el trabajo, creyéndose que el motivo que haya obligado á proceder con unanimidad sea el solicitar aumento de jornal y menos horas de trabajo. Dice también el despacho telegráfico que, según el rumor público, se hicieron indicaciones de acudir al embajador inglés, negando que semejantes propósitos se le hubiesen hecho al gobernador. Este pidió al capitán general de Andalucía el envío de fuerzas; la guardia civil disponible se ha reconcentrado, pero se imponen medidas de templanza, porque según noticias de anoche los obreros ejercen el derecho de petición sin que hayan alterado el orden. El tráfico y la carga se encuentran paralizados. Anoche en Gobernación se concedió bastante importancia á esta huelga.

En el capítulo de motines que han producido los consumos en España hay que añadir el promovido ayer en Murcia, después de una manifestación. El arrendatario del impuesto pretendió establecer los fieltos dentro del radio y al abrirlos en esta forma, seiscientos huertanos quemaron varias casillas, entrando en la capital tumultuosamente.

Bien pronto se unieron á los manifestantes las mujeres, encaminándose todos al Gobierno civil, en donde permanecieron cerca de tres horas. Un piquete de la guardia civil ocupó el edificio. El gobernador recibió una comisión de manifestantes prometiéndoles estudiar el asunto. Los amotinados al retirarse quemaron un fieltro de la capital; los ánimos continuaban en Murcia bastante excitados anoche.

Los sucesos de China.

Las noticias que se reciben del Celeste Imperio causan inmensa sensación en el mundo entero, dejando relegadas al olvido aun las más trascendentales. La revolución de los boxers se extiende espantosamente. Los revolucionarios operan cerca de Pekín y no fuera extraño que de un momento á otro se establen terribles

combates en las calles de la capital del Imperio. Las potencias se disponen á intervenir para poner paz entre los contendientes, ó para poner en práctica aquel refrán de que, «á río revuelto ganancia de pescadores». No se cree que la revolución de los boxers sea improvisada ni alzamiento de turbas fanáticas de las que sobreviven en aquel Imperio, no; es una manifestación del gran pleito entre los que pretenden modernizar á la China y los que anhelan mantenerla en el eterno estancamiento y como si por aquel Imperio no pasasen los siglos. De la lucha gigantesca que dentro de China se desarrolla en estos momentos, se deduce que ó triunfan los extranjeros, que es el enemigo que roba, según los boxers, que los corrompe ó que los explota, ó la China vuelve á ser para el mundo el gran misterio. Lo grave de este asunto es que la emperatriz y otros altos funcionarios del imperio no solamente ven con simpatía sino que alientan la revolución de los boxers. Un despacho de Tien-Tsin y que publican los periódicos de París, dice que la emperatriz viuda, regente de la China, se ha refugiado en la Legación de Rusia. Actualmente en el puerto de Takón hay 31 buques de guerra europeos. La agencia Fabra dice que la prensa de Londres publica ayer un despacho de Shanghai, que dice: «Anuncian de Tien-Tsin que 4.000 rusos con 20 cañones han desembarcado y se dirigen sobre Pekín». Por esta vez Rusia se ha adelantado á Inglaterra en los asuntos del extremo Oriente. Ahora Rusia y el Japón entran en nueva contienda.

Noticias.

Al presidente Kruger, del Transvaal, se le han ofrecido 15.000 libras (75 mil duros) para que dé treinta conferencias en los Estados Unidos respecto á la campaña anglo-boer, y naturalmente habrá rechazado semejante é imopinada proposición de los yanquis.

Han sido condenados á la última pena el cura Julián Anguita, su madre María García y su tío Cándido García y declarado absuelto libremente Miguel García, que fué puesto en libertad. Se recordará que esta causa fué motivada por la muerte del padre del cura en el pueblo de Castillo de Locubín, de la provincia de Granada.

En breve será instalado en el edificio que ocupó el ministerio de Ultramar, en la Plaza de Santa Cruz, el ministerio de Estado, que actualmente viene funcionando en los bajos del real palacio.

Se anuncia una próxima combinación de Gobernadores civiles de las pro-

vincias, y el nombramiento del señor marqués de Portago para el de Madrid es casi seguro.

Se ha dispuesto que la edad de diez y seis años exigida por el real decreto de 23 de Septiembre de 1898 para ingresar en las Escuelas Normales, se entienda por esta vez que debe ser cumplida antes del 1.º de Noviembre próximo.

El día 30 del corriente mes termina el plazo de tres meses que el artículo 15 de la ley de Presupuestos concedió á los contribuyentes de todas clases para que presenten las declaraciones de su riqueza contributiva, eximiéndoles de pagar lo que hubieran debido satisfacer con anterioridad, y los recargos y multas correspondientes.

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que las Juntas locales y provinciales creadas por la ley de 13 de Marzo anterior, relativa al trabajo de las mujeres y niños, se constituyan en los municipios y provincias con arreglo á las disposiciones que se expresan.

Los ministeriales dan por seguro que la Corte emprenderá la excursión veraniega á primeros de Julio. Durante el mes de Agosto verificará el Rey el viaje de instrucción por las costas y puertos del Cantábrico. Respecto al ministro de jornada que acompañará á la Corte, un caracterizado personaje, hablando de este asunto, ha dicho que es prematuro indicar quién será el ministro de jornada, porque pudiera suceder que lo fuere alguien que no figura en el actual gabinete.

En el pueblo de Ventosita (León) anteayer, por medio del incendio, quedaron reducidas á cenizas veintidos casas: en las seis únicas que quedaron en pie en el pueblo fueron albergados los vecinos siniestrados, sin que ocurrieran desgracias personales.

El señor ministro de la Gobernación someterá en breve á la firma de la Reina un decreto ordenando que las elecciones provinciales próximas se celebren en Marzo de 1901 y prorrogando el plazo de ejercicio de los actuales diputados hasta dicha fecha.

Anoche quedaron terminados en Gobernación los reglamentos de secretarios de ayuntamientos y contadores y secretarios de diputaciones.

Ha llovido bastante: anoche descargó un diluvio con acompañamiento de relámpagos y truenos.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL

El General Moriones dividió sus tropas con gran tino en tres columnas, que marchaban simultáneamente, lo cual impidió á Mendiry comprender hasta muy tarde la dirección del enemigo y oponerle de lleno su resistencia, pues lo mismo podía avanzar aquél de frente y atacar á Oteiza, que tomar el camino de Esquinza y caer sobre Cirauqui y Mañeru, en cuya última posición situó á Pérula con su gente.

De esta manera comenzaban sus operaciones las tres columnas en que dividió sus huestes el General Moriones, cuando se presentó á él la hermana Serafina pidiéndole permiso para incorporarse á su ejército. El General Moriones, que sin duda ya tenía conocimiento de aquella heroica joven, la colmó de distinciones, y pronto circuló entre los oficiales y entre los soldados la grata nueva de que entre ellos se encontraba la hermana Serafina. Algunos trataron de verla, pero fué en vano; porque ella, odiando mundanales glorias y estériles curiosidades, se ocultaba de todos hasta que las mortíferas balas hacían necesarios sus cuidados.

Y no se crea que la hermana Serafina prestaba sus servicios en solo un partido político; sus desvelos, su protección, su consuelo recaían sobre el herido; perteneciese á las filas que quisiera, que, como ella exclamaba con frecuencia: *La caridad nace en el Cielo y no reconoce banderías en la tierra.*

Alta, flexible, simpática aquella joven, seguía al ejército resuelta y valerosa sin apartarse del General en jefe. Llegó el momento terrible; rompió el fuego la partida de Rosa Samaniego; generalizose pronto por toda la línea; dirigió Moriones su principal ataque al centro para apoderarse del pueblo; buscaron con la vista algunos jefes á la hermana de la Caridad para retirarla de tanto peligro; pero la hermana de la Caridad había desaparecido.

Las balas enemigas han comenzado á sembrar la muerte por todas partes, á producir heridos.... y con los heridos estaba la her-

mana de la Caridad. Vedla á lo lejos con sus blancas y azules vestiduras vagar cual mística visión entre las mangas de fuego y entre las columnas de humo.... Vedla siempre donde el peligro es más grande y donde el infeliz soldado cae en tierra, próximo á exhalar el último suspiro.

Dos veces cargaron los liberales sobre dos zanzas sucesivas que defendían con brio los carlistas; dos veces repitieron su ataque sobre ellos, siempre con incierto resultado; mas acometiendo por el centro la caballería liberal, rompió al fin la línea y se apoderó del pueblo, pronunciándose en retirada las huestes de D. Carlos.

La hermana Serafina, que á todo atendía y todo lo preveía, acudió veloz á las zanzas donde con tal furia se había por una y otra parte peleado; y como distinguiera en el fondo de la segunda cuatro soldados y un teniente, tendidos en el suelo, se acercó á ellos, vió con dolor que los cuatro soldados estaban muertos y aún también, al parecer, el teniente; pero si bien su lívido rostro se hallaba cubierto por la sangre que á borbotones había salido de su herida abierta en la frente, observó que todavía respiraba y contuvo la sangre que aún brotaba, apretándole la cabeza con blanca venda.

La hermana Serafina dió parte de éste y de otros heridos á quienes había curado, y todos fueron conducidos al pueblo y alojados en las casas, según su categoría.

Comienza á obscurecer.

La hermana Serafina, fatigada con la ligereza con que ha recorrido el pueblo, visitando uno á uno todos los heridos, y dando á cada uno cuantos socorros físicos y morales ha sido posible á la benignidad de su alma, llega á una pequeña casa situada al extremo del pueblo, sube la angosta escalera, y con permiso del ama, que le otorga desde la cocina, donde se halla ocupada, penetra en un humilde aposento.

EL SR. OBISPO EN SAN ESTEBAN

Carta de un suscriptor.

Amigo D. Vicente: Donde hay corazones entusiastas, despierta simpatías profundas la fe cristiana.

Intimamente creemos que los que frecuentan el trato constante de verdaderos fieles amantes de la iglesia, no se apartan jamás de sus buenos ideales, ensalzando cada vez más sus ricas glorias en defensa de esa causa que continuamente se bate por su indefensa obra de aquellos que la miran diametralmente opuesta á nosotros, y últimamente los verdaderos católicos levantamos estandartes de fe, bandera magestuosa que poco á poco va rompiendo las ligas de los que se oponen á tan preciosos vínculos.

Esto mismo se realiza hoy en la villa de San Esteban de Gormaz, con motivo de la venida de S. S. I. á la consagración del nuevo Templo que ha poco ha sido reedificado.

El 6 de los corrientes, y hora siete de su tarde, el repique de campanas, los estruendos de los cohetes y vivas de los niños de la escuela, anunciaban la próxima llegada de nuestro muy ilustre Prelado.

Las comisiones locales, los niños, en una palabra, la mayoría de los fieles, todos salieron á recibir á S. S. I. á las afueras de la población, donde se repetían los vivas al señor Obispo y á la religión. Estas voces se reproducían entre mil de esta clase que corriendo los niños y sofocados tras el vehículo que conducía al I. S. demostaban la ansiedad de ver á su verdadero Pastor, que al poco tiempo nos cobijaba bajo su esfera de actividad á todos los concurrentes.

En el momento de bajar del coche S. I. se dirigió al templo, donde dirigió su palabra, excitando á los feligreses á la confesión, á fin de darles al siguiente día la sagrada comunión.

El día siete bendijo el exconvento, y terminado este acto celebró el Santo Sacrificio de la misa, dando después la comunión á un número de fieles que el día anterior se confesaron, recordándonos á su terminación la primera misa que en el templo de San Esteban celebró por primera vez en esta diócesis al tomar posesión del dignísimo cargo que hoy viene ejerciendo en este obispado.

A las diez de la mañana hubo misa solemne con ministros, predicando un hijo de esta villa, D. Francisco Hernando Bocos, párroco de San Lorenzo (Madrid), quien con sus galas oratorias cautivó al auditorio, haciéndolo con la elocuencia que sabe hacerlo y dejando gratos recuerdos en su pueblo, como los dejó ahora hace un año cuando se encargó del sermón de la función celebrada á Nuestra Señora del Ribero, al reunirse los pueblos de la concordia para suplicar á Dios la deseada lluvia que con tanto interés pedíamos por la sequía que se observaba en nuestros campos.

Sobre las cuatro de la tarde se dijo el Santo Rosario, presidido por S. S. I., predicando este último excitando á los fieles á la reunión constante en el templo, dejándonos gratos recuerdos, que no olvidaremos nunca los amantes de la Iglesia y de la fe; saliendo después la mayoría de los de esta villa á darle la despedida, y tal fué el entusiasmo que allí reinaba, que se volvieron á repetir los mismos vivas que en aquellos momentos de su venida.

Es cuanto puedo manifestar sobre la venida de S. S. I. á la consagración del exconvento de esta villa.

ROMÁN DE PABLO.

San Esteban 3 de Junio de 1900.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último se publican las siguientes disposiciones:

Circular del Gobierno civil de provincia haciendo saber que ha sido remitido al señor ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde y varios vecinos de Cuéllar, contra el acuerdo de la Diputación provincial sobre traslación de la capitalidad del distrito.

Otra ordenando la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Infesto (Oviedo), Santiago Pérez Alvarez.

Edictos de dicho centro, admitiendo los registros de varias pertenencias de mineral de hierro y de carbón de piedra, solicitadas por D. Pedro Sanz Benito, de Sotillo del Rincón, y D. Lino Matute Gómez, de Beratón.

Anuncio de la escuela normal de maestras convocando á exámenes de ingreso para la primera decena de julio próximo.

En el de ayer: Circular del Gobierno militar haciendo saber que quedan prorrogadas las licencias trimestrales concedidas á individuos del ejército por real orden de 21 de marzo y telegrama de 18 de abril últimos.

Edicto de subasta de fincas embargadas á varios deudores á la contribución territorial y urbana, de los años 98 á 94 y 93 á 99.

BOCADILLOS

Noticias de París: Esta mañana se ha verificado un duelo á espada entre el doctor Pozze y Mr. Devilliers, médico de Deonlede.

Batirse á espada dos médicos ha sido un error solemne. Debieran desafiarse de la manera siguiente: Ponerse los dos enfermos, ó fingirse, é incontinenti comenzar los dos rivales á recetar mutuamente el uno al otro, jurando apurar hasta las heces lo que cada cual le diera, sin derecho á defenderse

sino recetando al otro.... ¡Y yo les prometo á ustedes que no quedan ni los rabos después del último Recipel!

Otra noticia de la misma capital:

«Ha sido detenida arbitrariamente la actriz R.A....»

Se acercó á ella un agente de policía y la exigió que le siguiera, conduciéndola á la comisaría.

¿Habrá presumido? ¡Exigirle que le siguiera!

¡Y detenerla!

Aquí en España los hombres de modo muy diferente nos conducimos con ellas sin conducirías! ¡Y tienen fama de fijos, correctos y galantes los franceses, y nosotros de groseros, de incorrectos y soeces?

Pues en España, al contrario, los hombres las siguen siempre, sin pedir que ellas las sigan, y van detrás, erre que erre, sin intentar detenerlas hasta que ellas se detienen.

En vista, sin duda, del buen resultado del empréstito, ya se piensa en hacer otro para el próximo otoño.

Pero ese empréstito no ha de ser, seguramente, hecho con moneda de ley.

Porque siendo en otoño tendrá hoja.

Un despacho de Tien-Tsin, dice que han sido embarcados sus 1.500 soldados con dirección á Pekín.

Donde los boxers están en muy grave insurrección y ardiendo la población de Tung-Chan.

Según dicen de Shanghai, los rusos cruzan el charco para hacer un desembarco, y que ha vuelto de Lu-Tai, después de maduro examen de la situación, la tropa mandada allí desde Europa, y además, el Tsong-li-Jamen ha protestado de veras de que á Huang-tsun, á Pekín, y á Yang Tsun y á Tien Tsin vayan tropas extranjeras.

Y si á China la cuestión, no le importa tres cominos, nos engañan como á chinos, y sigue la insurrección.

Y en tanto sigue el motín, aquellos chinitos feos matan á los europeos desde Tung-Chan á Pekín.

Huang-tsun, Yang Tsun y Peig-Sang! trabalenguas, gargarismo que subleva aquí lo mismo que en Hong-Kong y que en Lang-Tang.

De una revista de toros:

«Los embolados alegraron al público. ¡Caballos qué cogidas.»

Después de esto ríanse ustedes de los chinos que matan á los europeos.

Sí, porque aquí nos reímos de los muertos TIBERIO.

Ecos y noticias.

El empréstito.—Real orden del prorrateo.—La parte dispositiva de este documento es como sigue:

Primero. Que á los suscriptores á metálico en Deuda amortizable al 5 por 100, por cantidades de 500 á 12 500 pesetas nominales, acumulando los pedidos de cada suscriptor, se les entregue un título de 500 pesetas por cada pedido.

Segundo. Que á los suscriptores por cantidades superiores á 12.500 pesetas nominales, se les facilite el tres setecientos cincuenta y dos milésimas por ciento de sus pedidos, en la inteligencia de que si la fracción que resulte al determinar la cantidad es mayor de 250 pesetas, se le adjudique un título de 500 pesetas, y si es menor, no se le tome en cuenta; y

Tercero. Que por el Banco de España, en vista de las dos disposiciones anteriores, se proceda á practicar las liquidaciones necesarias, con objeto de que el día 16 del actual puedan liquidarse los valores á los suscriptores.

Procesión.—Hoy, como de costumbre en años anteriores, saldrá de la Santa Iglesia Colegial de San Pedro, de esta ciudad, la Procesión del Santísimo, y recorrerá las calles Real, Fuentes Cabezas, Mayor, Plaza de la Constitución, Collado, Postigo, Plaza de Aceña (antigua de Herradores) y volverá por el mismo camino á la Colegiata.

Presidirán las autoridades civiles y militares; dará piquete de honor la guardia civil del puesto de esta comandancia y no sabemos si formará en el mismo la demás fuerza de dicho benemérito instituto que se halla aquí reconcentrada, sin duda para evitar los desmanes de este revoltoso pueblo, al que por dicha causa se le tiene sin más guarnición que la expresada.

O tal vez á ese exceso de fuerza se le destine á cubrir la carrera.

Porque con cincuenta números que, según tenemos entendido, constituyen la fuerza reconcentrada, ya se puede cubrir bien aquella.

En la prensa de provincias de estos días se anuncian juegos florales en varias poblaciones con motivo de las fiestas de cada una de ellas, y así vemos que en Granada, Badajoz, Salamanca, Logroño, etc, tendrán lugar esta clase

de certámenes en las fechas indicadas en los respectivos programas.

¿Y en Soria tendremos también juegos florales para las fiestas de San Saturno?

Mucho nos tememos que no, porque hasta ahora nadie ha pensado, que sepamos, en estos brillantes torneos de la inteligencia.

La compra de toros.—El domingo último comenzó el desfile de las cuadrillas en dirección al monte de Valonsadero, al objeto de comprar los toros que han de lidiarse en las próximas fiestas de San Juan, conocidas con el nombre de «Las fiestas de la Madre de Dios».

Entre las cuadrillas que en dicho día fueron á comprar el toro recordamos las de San Miguel, La Mayor y La Cruz; el martes fué la de La Blanca y se dice que hoy, aprovechando la festividad del día, irán otras cuadrillas con el mismo objeto.

De modo que para algunos afortunados mortales han comenzado ya las célebres fiestas de Soria, que no terminarán hasta el 2 inclusive del próximo Julio.

¡Y vamos regenerándonos!

Un ruego al Hmo. señor Obispo de la Diócesis.—Al ocuparnos en el suelto anterior de las fiestas de esta capital, nos hemos acordado de que el día llamado de La Saca, ó sea el en que se va al monte de Valonsadero con grande algazara, con suculentas meriendas y los consiguientes accesorios de botellas, botas y botos de vino para rociar aquéllas, resulta que en este año se ha de celebrar esta fiesta profana el día 28 del corriente, jueves posterior á la festividad de San Juan, que es precisamente día de abstinencia de precepto, por ser la vigilia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Muchas personas irán á esa fiesta provistas de meriendas de vigilia, pero no faltarán, como ya hemos tenido ocasión de ver en otro año en que dicha vigilia y la Saca tuvieron lugar en el mismo día, quienes, por desprecupación ó por ignorancia, lleven merienda de carne, y lo que es peor todavía, que al reunirse las familias para almorzar en la pradera, junten también sus meriendas de vigilia unas y de carne otras, y se falte doblemente al precepto de la vigilia con la promiscuidad.

Para prevenir este caso nos atrevemos á rogar á nuestro Hmo. Prelado que, si en su mano está el hacerlo, conceda á Soria el privilegio de que la vigilia de San Pedro y San Pablo se celebre el miércoles 27 de Junio, ó la aplase para después del día 2 de Julio, con el fin de evitar á las personas católicas, que lo son la inmensa mayoría de los habitantes de Soria, el peligro de faltar al mencionado precepto ó presenciar el escándalo de la promiscuidad.

- La banda de música municipal, interpretará hoy en el paseo las obras siguientes: 1.ª Ramoncito, pasodoble, de F. Herrero. 2.ª Estreno de la notable Sinfonía sobre motivos de varias zarzuelas, de Barbieri. 3.ª Habanera, de Mouille. 4.ª El Naufrago, pasodoble, de M. 5.ª Jota.

Según dice nuestro diligente corresponsal en Madrid en otro lugar de este número, en breve llegará á esta capital, de paso para Ágreda, nuestro estimado amigo D. Julio Seguí, diputado á Cortes por aquel distrito.

Días pasados han sido robadas las iglesias de Portillo y Torrubia, llevándose los ladrones algunos objetos de plata y otros de metales de escaso valor.

Hasta ahora el ladrón ó ladrones no han sido habidos.

En la Junta general que tuvo lugar el domingo último en el casino de Numancia fueron elegidos para desempeñar los cargos de Tesorero y Secretario de la Junta directiva los Señores Don Eduardo M. de Azagra y D. Félix Herrero respectivamente.

Por la Dirección general de Sanidad se ha ordenado que todos los colegios médicos de las provincias, verifiquen la renovación primera de sus juntas directivas el primer domingo del mes de Junio del año venidero 1901, ajustándose en todo á lo prevenido en los artículos 23 y 55 de los estatutos publicados por real decreto de 12 de Abril de 1898.

En la noche del martes último, La Lira Soriana obsequió con una serenata y con motivo del día de San Antonio, al señor Carrillo de Albornoz tocando varias piezas, entre las que oímos un paso-doble, de P. Amezuza; La primera Lágrima, de concierto; Fantasía de Morayma y una Aria de tiple.

Además de los billetes del Banco de España falsos de 100 pesetas con el busto de Jovellanos, circulan de 50, de la serie emitida en 1.º de Enero de 1894. Estos tienen el busto de Mendizábal, llevan la firma del gobernador Camacho y el pie de imprenta American Bank Note Co.º New York. El grabado de dichos billetes defiere mucho de los legítimos, y en especial la parte del dorso, en la que la matrona aparece muy borrosa.

Cultos.—Desde hoy á las seis y media de la tarde tendrá lugar en la iglesia de San Clemente solemne novena á San Luis Gonzaga, costeadá por la Congregación, á la que asistirá la capilla de música.

El día 21, á las 7 de la mañana, habrá misa de comunión general y ceremonia de admisión de nuevos congregantes.

El 22, misa solemne, á las 10 de la mañana, y en ella predicará D. Bernabé Merino, coadjutor de Berlanga, y á las 7 de la tarde del mismo día procesión con la efigie del Santo.

En todo los días de la novena estará expuesto el Santísimo Sacramento y los fieles pueden ganar 40 días de indulgencia, así como indulgencia plenaria los que confieren y comulguen en los días 21 y 22 del corriente.

Mercados.—La baja de los precios de los cereales se va extendiendo por toda la península, debiéndose, sin duda, á la importación de trigos extranjeros realizada en los últimos meses.

Los almacenistas y fabricantes, principalmente de las provincias litorales, hacen compras de verdadera importancia, pero de trigos exóticos, pues en ellos encuentran ventaja.

En el mercado de ayer de esta capital hubo bastante afluencia de cereales y se realizaron algunas transacciones de importancia, obteniendo aquéllos los precios siguientes:

Trigo puro, á 975 pesetas; común, á 850; centeno, á 775; cebada, á 825 y avena á 625.

En el número 6, del 10 del corriente, de la hermosa revista El Orbe Católico, que se publica en Madrid, Paseo del Prado, número 30, aparecerá un artículo sobre los Documentos oficiales del degnello de los Religiosos en Madrid el año 1834, que llamará poderosamente la atención por los datos interesantes que en él se relatan.

La noche del Tenorio.—Está imprimiéndose, y en breve se pondrá á la venta, la tercera edición de la aplaudidísima zarzuela en un acto, libro de D. Felipe Pérez Capo, música del maestro Santonja, La Noche del Tenorio.

Pueden hacerse los pedidos en las principales librerías, por medio de los corresponsales de la Galería del Sr. Fiscowich ó al autor: Libertad, 2, Madrid.

Los vómitos, acedias y diarreas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Con el ozono, que es el oxígeno tricondensado, aire comprimido electrizado, se están curando, con asombrosa facilidad y rapidez, en el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en la calle del Arsenal, número 1, principal, Madrid, cuantos enfermos de anemia, clorosis, cloro-anemia, asma, enfesma pulmonar, tuberculosis incipiente y debilidades consecutivas, que á él acuden en busca de salud, así como los que sufren enfermedades prolongadas y convalecencias penosas, por lo cual puede decirse que los que padecen tan peligrosas enfermedades si no las curan rápidamente es por no acudir á dicho Consultorio para someterse al único tratamiento verdaderamente racional y de seguro éxito que para ellas existe.

COMUNICADO

Dinestes 12 de Junio de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Soria.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración y aprecio: Ruego á usted tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado:

En el día de ayer, 11 del actual, tuvieron lugar en la escuela de este pueblo los exámenes públicos que, según costumbre, vienen celebrándose en el presente mes, habiéndose adelantado su celebración por desearlo así el digno profesor D. Santiago Martínez Vizmanos, que en breve cesará en el desempeño de la misma, por trasladarse á ejercer dicho cargo en la del pueblo de Valdeprado.

Vea vez abierta la sesión, numeroso público: tanto de este pueblo como del agregado Camporeondo llenaba el espacioso local, avaro de escuchar las verdades de la ciencia de boca de los niños.

El acto resultó brillantísimo, pues los niños se encontraron á toda la altura de conocimientos que podíamos desear, dando una vez más su ilustrado profesor las más evidentes pruebas de aptitud y laboriosidad; y para coronar su brillante obra, terminó el acto con un breve aunque elocuente discurso, el cual versó sobre los grandes beneficios que la agricultura proporciona á la humanidad; por todo lo cual la Junta local de primera enseñanza de este distrito, acordó por unanimidad, darle un voto de gracias, expresando al mismo tiempo su sentimiento por cesar en el cargo que actualmente desempeña.

Dándole por ello gracias anticipadas, tiene el gusto de ofrecerse de V. afecto. S. S. q. b. s. m.

JORGE LORANCA.

SITUACIÓN ALARMANTE

Varias veces hemos hablado aquí de los peligros que amenazan á las jóvenes en la época de la formación. Es conveniente volver sobre este asunto, ya que no se puede llamar bastante la atención de los padres sobre los cuidados que son necesarios para evitar accidentes que pueden presentarse y de los que la causa principal es la debilidad. La anemia, y las enfermedades nerviosas, consecuencias de la pobreza de la sangre, presentan en aquellos momentos grandes inconvenientes. Su desarrollo es rápido y la enfermedad puede tener un desenlace fatal.

Solamente una medicación energética, favoreciendo la reconstitución inmediata de la sangre, puede reaccionar y restablecer la salud compro-



metida. Hasta hoy día ningún medicamento ha podido ser comparado con las Píldoras Pink, del doctor Williams, que han operado curas radicales y múltiples en todas las enfermedades origi-

nadas por pobreza de la sangre, como la anemia la clorosis, la neurastenia, el reuma y en los niños el raquitismo y el baile de San Vito. Usándolas se devolverán á la sangre los glóbulos rojos, que son tan necesarios á la vitalidad de la misma y en su acción fortificante sobre todo el organismo.

La señorita María Plancka de Roubaix, Francia, calle Wasquehall, número 108, que padecía de anemia, habiendo visto curarse con el uso de las Píldoras Pink á una de sus amigas que padecía de la misma enfermedad, las ha tomado también y su hermana nos da cuenta, en la carta que sigue, del resultado obtenido.

«Con gran alegría venimos á darles las gracias por la curación de nuestra hermana, con el uso de las Píldoras Pink. Desde el principio del tratamiento una apreciable mejoría se ha dejado sentir, y después la cura ha sido radical usando seis cajas. Nuestra hermana padecía anemia y una grave enfermedad de los nervios. No podía mover los brazos, ni las piernas, habiendo llegado á un grado muy alto de debilidad, lo que nos causó la mayor inquietud. Todo esto ha desaparecido y su salud es hoy perfecta.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en casa de Angel Lacalle, Soria, y principales farmacias, al precio de ptas. 4 la caja, ó de ptas. 21 las seis cajas. (Representante para España Frans Janssens, 67, Paseo de Gracia, Barcelona).

ANUNCIOS. Después de comer, una copita de Licororo. HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

HELADOS. Desde el día de hoy se sirven de todas clases, á los precios de costumbre, en el café del Desengaño, de Manuel Molina. 1-4d

SE NECESITA. un aprendiz, adelantado en cerrajería, ó un oficial bueno. En la administración de este periódico darán razón.

AMA DE CRÍA. Se necesita, soltera, para criar en casa de los padres. Dirigirse á D. Eugenio Sanz, de Gómara.

ANUNCIO. El procurador de los tribunales de esta ciudad D. Laureano Herceilla y Aguado, ha trasladado su domicilio al segundo piso de la casa número 5, sita en la plaza de Aceña de la misma, (antes Herradores).

SE ALQUILA. una tienda en los soportales del Collado; darán razón en la redacción de este periódico.

VINO SUPERIOR. á 6 reales y medio decálitro, y 80 céntimos aumbre. Vino rancio, á 4 reales íd. Aguardiente, á 25 y 40 céntimos cuartillo. Jabón, á 26 y 32 reales arroba. Garbanzos finos, de cocido, á 10 reales celemin. Abono mineral á 22 reales quintal. Comercio de Angel Martínez é Hijo. Trébagos.

La Campana de Tardajos. Confitería, cerería y elaboración de chocolates de PEDRO PASCUAL CALONGE. Calle del Collado, 29.—SORIA.

A MI NUMEROSA CLIENTELA.—Desde esta fecha pongo á su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto á la venta como para mermas, en casos de defunciones, fin de novenas ó fin de año. Por cada docena de hachas, 2 pesetas, 50 céntimos cuidándose la casa de llevarlas á la Iglesia y recogerlas, haciendo presente á mis favorecedores, que la cera que ofrezco es cera de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así. 17-50

BRUNO UGARTE ANDRÉS. Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA. Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cautchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, págneses, agregados para las letras de cambio, monogramas membrados en cajas nickeladas de bolsillo, relojes-medallones, dices, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de cautchuc). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cautchuc y metal.—Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc. SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

